

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SESAQROO/LPN/2026-001

ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE TRANSPORTE

CONTENIDO

TERMINOLOGÍA

BASES

- ✚ **PRIMERA.** REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- ✚ **SEGUNDA.** DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- ✚ **TERCERA.** HORARIO, FECHAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- ✚ **CUARTA.** PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO.
- ✚ **QUINTA.** ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- ✚ **SEXTA.** CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.
- ✚ **SÉPTIMA.** CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LAS EVALUACIONES.
- ✚ **OCTAVA.** CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
- ✚ **NOVENA.** GARANTÍA QUE DEBERÁ OTORGARSE.
- ✚ **DÉCIMA.** FORMA PARA INTEGRAR LAS PROPUESTAS.
- ✚ **DÉCIMA PRIMERA.** CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
- ✚ **DÉCIMA SEGUNDA.** CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE LICITACIÓN.
- ✚ **DÉCIMA TERCERA.** SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN.
- ✚ **DÉCIMA CUARTA.** CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- ✚ **DÉCIMA QUINTA.** PENAS CONVENCIONALES.
- ✚ **DÉCIMA SEXTA.** INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
- ✚ **DÉCIMA SÉPTIMA.** DEL CONTRATO.
- ✚ **DÉCIMA OCTAVA.** ASPECTOS GENERALES.

ANEXOS



“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en sus artículos 19 inciso a) y 21 y demás disposiciones aplicables en la materia, La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en **la Licitación Pública Nacional No. SESAEQROO/LPN/2026-001** para la Adquisición de un Equipo de Transporte.

Para este fin, se pone a disposición de los interesados que, a partir de la publicación de la convocatoria hasta el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, las bases que regularan este proceso.

TERMINOLOGÍA

- a. **Procedimiento de licitación:** De acuerdo a lo señalado en los artículos 19 inciso a) y 21 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, los cuales hacen referencia a: **Licitación Pública Nacional**.
- b. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo
- c. **Convocante:** La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- d. **Bases:** Documento que contiene las reglas y condiciones en materia de adquisiciones, que rigen la presente licitación, así como sus formatos y anexos.
- e. **Licitante:** Persona Física o Moral que participa en la licitación.
- f. **Área requirente y/o técnica:** Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- g. **Adjudicado:** Licitante que cumple con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos, cuya propuesta ofertada es la solvente más baja.
- h. **Identificación Oficial:** Pasaporte, Credencial para votar o Cartilla del Servicio Militar Mexicano.
- i. **Órgano de Control:** Titular del órgano interno de control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- j. **Contratante:** Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- k. **Contrato:** Instrumento legal que suscribe la secretaria ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo con el licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes, en los términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- l. **Proveedor:** Persona física o moral que resulte adjudicada en esta licitación.

Nota: Esta convocante no acepta la recepción de propuestas enviadas por medio del servicio postal o mensajería. En virtud de lo antes expuesto la presentación de las propuestas deberá hacerse de manera personal.

BASES

PRIMERA. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

Quienes deseen participar en esta licitación, deberán ser personas físicas o morales, que posean capacidad jurídica y no estar impedidas civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos, cumplir sus obligaciones y que estén en posibilidad de suministrar los bienes citados en el **Anexo 1** y además cumplan con lo siguiente:

a. Cubrir el costo de las bases del procedimiento de licitación:

a.1). La cantidad de **\$4,876.57** (Son: cuatro mil ochocientos setenta y seis pesos 57/100 M.N.), debiendo efectuar el depósito en cuenta o transferencia electrónica a la cuenta clabe 014690655071043339 Banco Santander a nombre de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, enviando el comprobante del movimiento bancario por medio electrónico al correo institucional (dir.admisesaeqroo@gmail.com)

b. Que tenga actividad comercial relacionada con el objeto del procedimiento de licitación, y que cuenten con experiencia, capacidad técnica, recursos financieros y demás que sean necesarios.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

a. Objeto de la Licitación. Adjudicar el contrato para la **Adquisición de un equipo de transporte**, cuyos conceptos se describen en el **anexo 1** de estas bases de licitación.

b. De las Características. Los licitantes, para la presentación de sus propuestas, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en el anexo 1 adjunto a las presentes bases de licitación y los acuerdos que se deriven de la junta de aclaraciones.

c. Idioma. La proposición, comunicados y documentos que emita, tanto la Convocante como los licitantes, deberán estar redactados en idioma español.

d. De las Propuestas. Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% de las características y especificaciones señaladas en el **anexo 1**.

e. De la adjudicación. Para esta licitación, se considerará la adjudicación a un solo licitante.

TERCERA. HORARIO, FECHAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

a. CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Fecha de publicación	15 de abril de 2026		
Plazo de Inscripción	Desde la publicación de convocatoria hasta las 16:00horas del día 20 de abril de 2026		

“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Envío de preguntas sobre las bases	Hasta 21 de abril de 2026.	11:00 horas	dir.admisesaeqroo@gmail.com
Junta de Aclaraciones	21 de abril de 2026	16:00 horas	Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo ubicada en Av. Bugambilias Número 438, entre Sicilia y Padua, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, C.P. 77036 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones técnicas y económicas	23 de abril de 2026	14:00 horas	Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo ubicada en Av. Bugambilias Número 438, entre Sicilia y Padua, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, C.P. 77036 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo
Fallo	24 de abril de 2026	14:00 horas	Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo ubicado en Av. Bugambilias Número 438, entre Sicilia y Padua, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, C.P. 77036 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
Firma del contrato	27 de abril de 2026	12:00 horas	Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Reducción de Plazo	NO		
Tipo de Licitación	Pública Nacional (artículos 19 inciso a y 21 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo)		

b. Límite de Venta de Bases. Las bases estarán disponibles desde la publicación de la convocatoria hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones:

b.1. En convocante: la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Bugambilias Número 438, entre Sicilia y Padua, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, C.P. 77036 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de 9:00 a 17:00 horas.

b.2. En correo: dir.admisesaeqroo@gmail.com, previa presentación y/o acreditación del comprobante de pago se les entregaran las bases correspondientes

c. Junta de Aclaraciones. En acto público protocolario, se realizará la reunión de aclaraciones de las bases de esta licitación, en la fecha hora y lugar señalado en el calendario de eventos.

Reglas que deberán observar los licitantes para el acto:

- A este acto solo se admitirá al representante legal o a una persona nombrada en representación del apoderado legal
- Deberán presentarse al menos 10 minutos antes de que inicie el evento, con identificación oficial y documento que constate el debido poder para asistir.
- Toda persona que asista a este acto como público en general, no tendrá derecho a el uso de la voz, y deberá conducirse de acuerdo a lo establecido en los puntos que anteceden.

“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

- c.1.** La Convocante llevará a cabo la junta de aclaraciones, ante la presencia de servidores públicos, área técnica, autoridades invitadas y licitantes debidamente acreditados que asistan, a fin de que las preguntas, dudas y/o aclaraciones recibidas con anticipación y las que se expongan en el evento, se les dé respuesta de manera clara y precisa; no obstante será de estricta responsabilidad del licitante que no asistió, acudir a la dirección de Administración y Finanzas, con la debida oportunidad a recoger la copia del acta de la junta respectiva, por lo que deberá de firmar al calce de la misma.
- c.2.** Las solicitudes de aclaraciones deberán ser dirigidas a la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en las cuales se deberá plantear de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante.
- c.3.** Los licitantes deberán presentar sus dudas por escrito al correo electrónico dir.admisesaeqroo@gmail.com, en documento Word y en PDF con la firma del Representante o apoderado Legal, mismo que servirá como método para agilizar el desarrollo del acto, el cual se efectuara en la sala de junta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, cuya dirección ha sido señalada con anterioridad, por lo que una vez transcurrido dicho plazo no se procederá a dar contestación alguna a las preguntas que sean recepcionados con posterioridad al plazo citado.
- c.4.** Las modificaciones que se deriven de la junta de aclaraciones serán consideradas como parte integrante de estas bases de licitación.
- c.5.** Solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante de pago, en caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas. Las aclaraciones serán ponderadas por la Convocante.
- c.6.** No se permitirá la entrada a este acto al licitante que se apersona después de iniciada la Junta de aclaraciones en el horario establecido, salvo que desee participar con el carácter de oyente.

Nota: Una vez concluida la junta de aclaraciones de la licitación, no se dará respuesta a ninguna pregunta o duda que no se haya recepcionado en el periodo establecido.

d. Presentación y Apertura de Propuestas. En acto público protocolario se efectuará la recepción y apertura de propuestas, en la fecha hora y lugar señalado en el punto a. calendario de eventos.

Reglas que deberán observar los licitantes, invitados y público a este acto:

- A este acto solo se admitirá al representante legal y un acompañante en caso de requerirlo, el cual no tendrá derecho a voz durante el evento.
 - Deberán presentarse al menos 10 minutos antes de que inicie el evento.
 - La Convocante podrá solicitar se retire a cualquier licitante que durante la celebración del acto lleve a cabo actitudes inapropiadas, ello con independencia de la aceptación de su propuesta.
 - Toda persona que asista a este acto como público en general, no tendrá derecho a el uso de la voz, y deberá conducirse de acuerdo con lo establecido en los puntos que anteceden.
- d.1.** En punto de la hora señalada, el servidor público designado por la Convocante para presidir el evento declarará iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones y será el único facultado para aceptar o desechar

“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

las propuestas y, en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de la Ley.

- d.2.** Ante la presencia de los servidores públicos y autoridades invitadas, los licitantes entregarán al Servidor Público designado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Q. Roo, el sobre correspondiente a la propuesta técnica cerrado en forma inviolable y firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, el cual contendrán todos los documentos y requisitos que se solicitan en estas bases.
- d.3.** Acto seguido, se procederá a la apertura de las proposiciones técnicas, revisando de manera cuantitativa la documentación presentada y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, las que serán devueltas, transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.
- d.4.** A continuación, se solicitará a los licitantes que hayan cumplido cuantitativamente con todos los requisitos legales y técnicos, el sobre de la propuesta económica, mismo que deberá estar cerrado en forma inviolable y firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, cuyo contenido se leerá en voz alta en el evento.

Las personas físicas y morales que hayan resultado **descalificadas o no adjudicadas**, se les otorgará un término de seis meses para la recuperación de sus propuestas técnicas y económicas; dicho plazo empezará a surtir efectos una vez que hayan transcurrido los quince días naturales señalados en el párrafo anterior, en caso contrario, la Convocante acordará lo conducente; razón por la cual una vez transcurrido dicho plazo, se liberará a la Convocante de toda responsabilidad con respecto a las proposiciones descalificadas o no adjudicadas, así como a su contenido.

- d.5.** Las propuestas que cumplan con lo solicitado en estas bases de licitación se aceptarán para su análisis detallado, con las reservas de los resultados que de éste se desprendan.
- d.6.** Por lo menos dos licitantes, y los servidores públicos presentes, rubricarán los documentos de las propuestas aceptadas de cada licitante.
- d.7.** Se levantará el acta del evento, en la que se harán constar los importes y las propuestas aceptadas para su análisis y evaluación, así como las que hubieran sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los asistentes y se entregará copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación. En la misma se indicará también la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el fallo de la licitación.
- e. Fallo de la Licitación.** Se efectuará en la fecha hora y lugar señalado en el calendario de eventos.
- e.1.** El fallo de la licitación se dará a conocer a los interesados en junta pública, en la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- e.2.** El acto de fallo o en el escrito señalado en el inciso anterior, la Convocante proporcionará la información sobre las razones por las cuales las propuestas no fueron elegidas.

“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

- e.3.** El fallo de la Convocante será inapelable y se hará constar mediante acta que será levantada en presencia de quienes asistan a la sesión y contendrá en su caso, el importe y nombre de la persona física o moral que haya resultado adjudicada.
- e.4.** La falta de firmas de los licitantes no invalidará su contenido y efectos del acta. Si a quien se le haya adjudicado el contrato no está presente, se le notificará por escrito el fallo.
- e.5.** Si ocurriesen circunstancias imprevisibles o de fuerza mayor que imposibiliten a la Convocante para dar a conocer el fallo en la fecha originalmente señalada, podrá por única vez diferir el fallo comunicando previamente que por escrito a los licitantes e invitados.

f. Firma del Contrato. La firma del contrato se realizará, en la fecha hora y lugar señalado en el calendario de eventos.

f.1 El Contrato se adjudicará a la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA ENTREGAR EL BIEN

- a. El bien se entregará de conformidad con lo descrito en las especificaciones solicitadas en el Anexo 1, mismo que abarca un tiempo máximo de 4 días después de la firma del contrato.
- b. Los licitantes deberán de cubrir y comprobar que cumplen con el perfil para poder realizar la entrega del bien, así como contar con el equipo técnico óptimo.
- c. El área técnica podrá realizar investigaciones acerca del perfil del proveedor, así como de su equipo técnico, a fin de verificar que cuenten con la experiencia necesaria que garantice un trabajo de calidad.

QUINTA. ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE LICITACIÓN.

Los licitantes a través de su representante o apoderado legal deberán acreditar a las personas que elija para asistir a los diferentes eventos programados de la presente licitación (Junta de Aclaraciones, Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, y al Acto de Fallo), y serán estas las únicas facultadas para asistir a dichos actos, los cuales deberán presentar:

a) Persona Física:

- a.1. Propietario:** Original y copia de la identificación oficial vigente, **ó**
- a.2. En Representación:** Carta Poder Simple expedida por el propietario, en la cual se otorgue y acepte el poder, debiendo anexar copia la identificación oficial de cada uno de ellos, y copia de los testigos. **(Anexo 3), ó**
- a.3. En caso de representarla a través de Poder Notarial:** Anexar original y copia legible del Poder Notarial e identificación oficial de ambos, mediante la cual se acredite la facultad del apoderado legal que asista al acto de presentación y apertura de propuestas, para suscribir las propuestas a nombre de la persona física.

b) Persona Moral:

- b.1. Representante o Apoderado Legal:** Original y copia del Poder Notarial e identificación oficial mediante la cual se acredite la facultad del representante o apoderado legal que asista al acto de presentación y apertura de propuestas, **ó**

“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

- b.2. En caso de Representación:** Carta Poder Simple expedida por el Representante o Apoderado Legal, en la cual se otorgue y acepte el poder, debiendo anexar copia la identificación oficial de cada uno de ellos, y copia de los testigos. (**Anexo 3**) y anexar copia del Poder Notarial e identificación oficial mediante la cual se acredite la facultad del representante o apoderado legal que emitió la carta poder simple.

En caso de acreditar su personalidad, se le otorgará voz y voto cuando el Servidor Público que preside el evento le indique; en caso contrario, únicamente podrá asistir con el carácter de oyente en el desarrollo de dichos actos.

No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría Anticorrupción y buen gobierno (antes Secretaría de la Contraloría del Estado),

SEXTA. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

a. Condiciones de precio:

- a.1.** Los precios deberán ser en moneda nacional y fijo hasta la entrega total de bien y tiempo determinado, por lo que no habrá ajuste de precios.
- a.2.** Se propondrá precios unitarios en cada partida para los conceptos licitados y, por lo tanto, no se presentará alternativa que modifique lo estipulado en estas bases de licitación.

b. Condiciones de Pago:

- b.1.** El pago se realizará en una sola exhibición, vía transferencia bancaria por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el primer y único pago se realizará dentro de las veinticuatro horas posterior a la firma del contrato, previa presentación de la factura correspondiente y garantía de cumplimiento.
- b.2.** A efecto de evitar retraso de los pagos en los términos antes señalados, el proveedor deberá presentar su factura electrónica original (archivos XML y PDF), debidamente selladas y firmadas por personal autorizado de la empresa; las cuales serán elaboradas sin ralladuras, tachaduras o enmendaduras, de manera desglosada a nombre de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, con R.F.C. SES170719V79 y ubicado Avenida Bugambilias Número 438, entre Sicilia y Padua, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, C.P. 77036 en de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, mismas que serán recepcionados en la dirección antes mencionado o al correo electrónico dir.admisesaeqroo@gmail.com

SÉPTIMA. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LAS EVALUACIONES

Para la evaluación cualitativa de las proposiciones que realice el **área técnica**, se revisará a detalle toda la documentación presentada por los licitantes aceptados para dicho análisis, en apego a los requerimientos solicitados en la cláusula décima y anexo 1 de las bases de la licitación siendo de la siguiente manera:

- a.** Solo calificarán aquellas proposiciones que satisfagan la totalidad de los requisitos, condiciones, especificaciones o documentos solicitados.
- b.** No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación.

“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

- c. Sin contravenir lo estipulado en las bases, y sin que ello implique el otorgamiento de ventajas potenciales o efectivas para los licitantes, la Convocante, podrá solicitar las aclaraciones que estime pertinentes cuando sea necesario para la evaluación de las propuestas.
- d. La omisión de fondo en el contenido de algún documento, o bien omisión de estos, será motivo de rechazo de la propuesta, no obstante haber sido admitida en el acto de apertura. Dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será señalada por la convocante mediante dictamen técnico donde se motive y fundamente la determinación respectiva.
- e. El resultado de la evaluación será desarrollado en un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o descalificarlas.
- f. Para la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

OCTAVA. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

- a. La Convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá para el fallo, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato a la persona que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- b. Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se le adjudicará a quien presente la postura más baja. En caso de continuar el empate técnico, la instancia convocante adjudicará el pedido o contrato, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación Pública; en caso de no contar con esta condición se adjudicará a la empresa que cuente con el Distintivo Quintana Roo Verde que otorga el Gobierno del Estado o con otra certificación similar otorgada por institución legalmente autorizada para ello en las demás entidades federativas; y en defecto de ambas, se adjudicará a la empresa que haya relacionado en la propuesta técnica el mayor número de profesionistas.
- c. Para esta licitación se considerará la adjudicación a un solo licitante.

NOVENA. GARANTÍAS QUE DEBERÁ OTORGARSE.

- a. **Garantía de cumplimiento.** A quien se le adjudique el contrato deberá presentar un Pagaré debidamente requisitado por el 10% del monto total contratado incluyendo IVA, a favor de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, mismo que servirá para responder en caso de incumplimiento del contrato, el cual deberá exhibirse dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del mismo y estará vigente durante el periodo del contrato.

DÉCIMA. DE LA FORMA DE INTEGRAR LAS PROPUESTAS.

1. **Los licitantes** deberán entregar a la convocante en el acto de presentación y apertura de propuestas, un sobre debidamente cerrado que contenga las propuestas técnicas y económicas del bien, considerando que la información legal podrá ser entregada a elección del licitante, dentro o fuera del sobre, los que habrán de estar rotulados en hoja membretada de la siguiente forma:



“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

A nombre de: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Con domicilio en: Av. Bugambilias Número 438, col. Josefa Ortíz de Domínguez. C.P. 77086, Chetumal, Quintana Roo Número de licitación: SESAEQROO/LPN/2026-001.

Objeto de la licitación: Adquisición de un equipo de transporte camioneta pickup

2. **El contenido de las propuestas**, deberán ser elaboradas en papel membretado del licitante, señalando el número y objeto de la licitación, así como la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, (si cada escrito resulta ser más de una hoja, todas las demás deberán llevar el objeto, la fecha, el número de licitación y numeración de página a computadora) con excepción de los documentos oficiales (Comprobante de pago, Poderes Notariales, copias de identificación oficial, actas de nacimiento, declaración parciales, cedula del padrón de proveedores, declaraciones anuales y sus anexos, etc.)
3. El idioma en que se deberá presentar las propuestas será el español, no tener raspaduras o enmendaduras y ser legibles; las propuestas deberán tener la firma autógrafa en todas y cada una de las hojas que integren la proposición en un lugar visible, del representante o apoderado legal o propietario, no deberán omitir una o más firmas en los documentos que conforman la proposición ni la leyenda “bajo protesta de decir verdad” cuando sea solicitada y cumplir con el debido llenado de todos los documentos y/o anexos que se requieran, todas las propuestas deberán presentarse en forma ordenada de acuerdo al listado de la documentación requerida, no deberán integrarse más documentos de los solicitados.
4. Para dar cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos solicitados en la cláusula décima, los escritos deberán ser dirigidos a:

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Dirección de Administración y Finanzas.

Presente.

5. Únicamente se citará a una proposición por licitante, es decir, no se recibirán dos proposiciones.

NOTA: Toda la documentación legal original, podrá ser presentada por separado o fuera del sobre de la propuesta, ya que son únicamente para cotejo, las copias simples deberán ser legibles y estar integradas en el sobre de las ofertas.

SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS

- I. Acta constitutiva o Acta de nacimiento, según corresponda a la personalidad jurídica del licitante.
- II. Copia de identificación oficial del representante legal o persona física.
- III. Constancia de Situación Fiscal vigente con la actividad para prestar el tipo de servicio que se solicita.
- IV. Cédula del Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado vigente 2026.
- V. Integrar la Opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a la Resolución de la Miscelánea Fiscal, la cual deberá ser del mes de abril 2026. (mencionado en el Anexo 1)

“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

- VI. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses.
- VII. Carta de No Conflicto de Intereses (Anexo 9) (mencionado en el Anexo 1)
- VIII. Presentar comprobante de pago de las bases de la presente licitación, debidamente requisitado. (Anexo 10).

Y en caso de representación, el documento anterior deberá acompañarse de la acreditación a través de carta poder simple, firmada por quien otorga y quien recibe el poder, ante dos testigos, anexando copia de la identificación oficial de los mismos.

- IX. Cédula del Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado vigente 2026.
- X. Copia legible de la última declaración anual 2025 que incluya (está deberá ser presentada de acuerdo con los anexos y/o formatos que le corresponda declarar, según sus obligaciones fiscales):

Acuse de recibo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que contenga: Cadena Original y Sello Digital. Estado de posición financiera, y Estado de resultados.

En caso de no estar obligado a presentar los últimos dos documentos dentro de su declaración anual, el licitante deberá presentar en hoja membretada del que suscribe la propuesta, el estado de resultados y el estado de posición financiera con corte al mes inmediato anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas, debidamente firmadas por él y por su contador interno.

Ó en su caso, deberá presentar:

b.- Último balance general auditado del mes inmediato anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas, acompañado del dictamen, informe u opinión financiera realizado por Contador externo a la empresa (debiendo ser presentado en hoja membretada del mismo); adjunto a este documento deberá anexar copia legible de: 1.- Cédula Profesional del Contador externo, 2.- Identificación oficial vigente del Contador.

- XI. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse inhabilitado y en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. (Para persona moral **Anexo 5.1.** y para persona física **Anexo 5.2.**)
- XII. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los términos y condiciones establecidas en el contenido de las bases de licitación y sus anexos, adjuntando copia de estas debidamente firmadas. (**Anexo 6**)
- XIII. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante declare, si asistió o no a la junta de aclaraciones, y que acepta las modificaciones que se derivaron en ésta, razón por la cual las ha considerado para la elaboración de su propuesta.
- XIV. Declaración de Integridad y no colusión. (**Anexo No. 7**)
- XV. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no desempeña, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso; que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de ser persona moral, deberán presentar manifestación respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

XVI. Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que el domicilio consignado en su propuesta será el lugar donde el licitante recibirá las notificaciones que resulten de los actos y contratos que se celebren. (Especificar dirección).

XVII. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante garantice la entrega de los bienes, de acuerdo con el anexo 1 de las bases de licitación.

XVIII. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante, indicando que cuenta con los elementos humanos, financieros, técnicos, instalaciones y materiales indispensables para entregar los bienes en el tiempo solicitado.

XIX. Elaborar su **Oferta Técnica** en hoja membretada, en la que se describan las características detalladas del bien que propone, especificando las características del bien por lo cual deberá apearse como mínimo a las especificaciones proporcionadas en el **Anexo 1**

XX. Manifiesto bajo protesta de decir verdad de conocer todas y cada una de las condiciones y características requeridas en el anexo 1 de estas bases.

Nota: El licitante deberá incluir en medio magnético (USB), que integre toda la documentación presentada misma que debe ser escaneada en formato PDF, de manera individual, grabadas en forma ordenada, con el nombre y número del documento que se enlista en la cláusula décima. Forma de integrar la propuesta.

SOBRE 2. REQUISITOS ECONÓMICOS

I. Propuesta Económica. - El licitante deberá presentar relación de conceptos, con expresión de precios antes de IVA de la partida utilizando el **Anexo 2**, debiéndose formular de la siguiente manera:

1.1. Se anotarán los precios unitarios antes de IVA, tanto con número como con letra, expresándolos en moneda nacional, si hubiera discrepancia entre los precios unitarios anotados con número y los anotados con letra, serán estos últimos los que se tomarán en cuenta, en caso de presentar enmendaduras y/o no se encuentren legibles se desechará su propuesta.

1.2. Si la convocante detecta en el análisis comparativo de la propuesta económica, que existe un error al multiplicar la cantidad de los bienes por el precio unitario ofertado, el resultado será corregido; asimismo se verificará y ajustarán las sumas de los importes, obteniéndose así el monto correcto, el cual regirá para la aceptación, evaluación, adjudicación y contratación de los bienes; en caso de que el licitante no acepte los cambios se rechazará su propuesta.

II. Carta Compromiso. El licitante mediante un escrito (**Anexo 8**) deberá garantizar a la convocante su oferta económica, manifestando con número y letra, el monto total de su propuesta, el cual deberá incluir: el importe del suministro, el importe del porcentaje correspondiente al impuesto del valor agregado (IVA) y el importe del monto total ofertado, así como la vigencia de la propuesta presentada.

DÉCIMA PRIMERA. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

- a.** Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases y los que se deriven de la Junta de aclaraciones.
- b.** Cuando se compruebe la celebración de acuerdos colusorios, entre los mismos licitantes y licitante con servidor(es) público(s). Es importante señalar que los acuerdos de esta naturaleza son ilegales y que están sujetos a sanciones administrativas y penales.
- c.** Cuando la información resulte falsa total o parcialmente, o se detecten irregularidades en la documentación presentada.
- d.** Cuando se compruebe que el licitante se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- e.** Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones de estas bases, modificaciones y anexos, o a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado Quintana Roo.
- f.** Cuando el licitante no se ajuste a los conceptos y cantidades de los bienes solicitados.

DÉCIMA SEGUNDA. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA

La Convocante, declarará desierto el procedimiento de licitación.

- a)** Cuando haya vencido el plazo de inscripción y ninguna persona física o moral adquiera las bases del procedimiento.
- b)** Cuando ninguna persona física o moral presente propuestas al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- c)** Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna en su totalidad los requisitos establecidos en estas bases o que sus precios no fueren aceptables.

DÉCIMA TERCERA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

Se podrá suspender un procedimiento de licitación en forma temporal por las siguientes razones:

- a) Por instrucción expresa del Órgano de Control o;
- b) En caso fortuito o fuerza mayor.

Para estos casos, la Convocante, notificará por escrito a los licitantes dicha situación. En caso de que la suspensión ocurra cuando las proposiciones se hubieran entregado, estas quedarán en custodia de la Convocante. Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal del procedimiento de licitación, se reanudará el mismo, previo aviso a todos los participantes.

DÉCIMA CUARTA. CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

La Convocante cancelará la licitación en los siguientes casos:

- I. En caso fortuito o de fuerza mayor.
- II. Cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Convocante.

DÉCIMA QUINTA. PENAS CONVENCIONALES.

a. Se procederá a aplicar la sanción correspondiente al 2 % por día de retraso en la entrega del bien no ejecutado, cuando haya vencido el plazo de entrega de esta a entera satisfacción, y su importe se aplicará a título convencional, por el simple retardo en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor; independientemente de que se tenga la obligación de concluir el suministro. En ningún caso el monto máximo de las penas convencionales será superior al 10% del monto total de la garantía de cumplimiento de contrato.

b. Independientemente del pago de las penas convencionales señalada en el párrafo anterior, la Convocante podrá optar por la rescisión del contrato o exigir su cumplimiento de acuerdo al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

DÉCIMA SEXTA. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

a) Inconformidades. Los licitantes que hubiesen participado en el procedimiento de licitación podrán inconformarse por escrito, ante el Órgano Interno de Control, Ubicado en Avenida Bugambilias número 438, entre Sicilia y Padua, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, Chetumal, Quintana Roo, por actos del procedimiento que a su juicio contravengan las disposiciones aplicables en la materia, dentro del término a que se refiere el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al licitante por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de licitación; se podrá imponer multa conforme lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

b) Controversias. Las controversias que se susciten con motivo del suministro, objeto de este procedimiento de licitación, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter estatal aplicables, por lo que toda estipulación contractual en contrario no surtirá efecto legal alguno.

DÉCIMA SÉPTIMA. DEL CONTRATO.

a. Se hará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado.

b. La adjudicación del (los) Contrato(s) obligará a la Convocante y a la persona en quien haya recaído, a firmar este en la fecha señalada en la cláusula tercera, inciso a. calendario de eventos.



“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

DÉCIMA OCTAVA. ASPECTOS GENERALES

1. Los licitantes no deberán modificar el (los) formato (s) establecido(s) en la presente licitación, salvo manifestación escrita por parte de la convocante.
2. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Aplicando los criterios establecidos en las bases Séptima y Octava de estas, como resultado de este procedimiento de licitación será ganador el licitante que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos.
4. Los licitantes invariablemente deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos de estas bases.
5. El licitante al que resulte adjudicado deberá entregar el bien dentro de un plazo máximo de 4 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
6. La convocante, podrá solicitar en cualquier momento posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, el original o copia certificada ante Notario Público de los documentos descritos en la cláusula Quinta y Décima de estas bases.
7. Para cualquier aclaración relacionada con estas bases, podrán dirigirse a la dirección de administración y finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en Avenida Bugambillas Número 438 esquina calle Sicilia, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez en la ciudad de Chetumal Quintana Roo en horario de 10:00 a 15:00 horas, o al teléfono: 01 (983) 129 27 85 y 129 27 76 Ext. 300.

A T E N T A M E N T E

**LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

ANEXOS

Anexo 1

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Dirección de Administración y Finanzas
PRESENTE

Características y especificaciones del bien solicitado.

No.	Descripción	Cantidad	Marca	Modelo
1	Camioneta pickup	1		2025 o mayor
Especificaciones técnicas				
Descripción	Camioneta pickup modelo 2025 o mayor Motor 2.3L de 4 cilindros Transmisión automática de 10 velocidades con dirección eléctrica asistida Potencia de 270hp y torque de 310lb-pie Capacidad de 5 pasajeros 4 puertas Tracción 4x2 Cinturones de seguridad de tres puntos Llave con control Frenos ABS y control electrónico de estabilidad Frenos de disco en las 4 ruedas Bolsas de aire frontales, laterales y tipo cortina para conductor y pasajero Cubierta de caja pickup Aire acondicionado manual			



"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

Anexo 2

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Dirección de Administración y Finanzas.
PRESENTE

Enterado de todos y cada uno de los aspectos técnicos, económicos y legales que comprenden las bases emitidas por la Convocante, me permito presentar nuestra oferta económica:

No.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (en número y letra)	Monto antes de I.V.A.
1	Camioneta pickup modelo 2025 o mayor	Unidad	1		
					Subtotal
					— % de IVA
					Total

NOMBRE Y FIRMA:
CARGO y RFC

NOTA: Esta cotización debe elaborarse en papel membretado original de la empresa



“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

Anexo 3 FORMATO DE CARTA PODER

(Nombre de la Dependencia o Entidad)

_____ bajo la protesta de decir verdad, en mi carácter de
(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER)

(____ CARACTER QUE OSTENTA QUIEN _____ de la empresa denominada

_____ CON OTORGA EL PODER) (NOMBRE DE LA PERSONA MORAL) domicilio en

_____ y ejerciendo las facultades legales que me son conferidas,

según (DOMICILIO DE LA PERSONA MORAL) consta en el testimonio notarial de fecha _____

otorgado ante Notario Público N° _____ de

_____ y que se encuentra registrado bajo el N° _____ el
Registro Público (LUGAR DONDE SE EFECTUO EL REGISTRO) (N° DE REGISTRO)

de Comercio _____ por este conducto autorizo
a

_____ para que a nombre de mi presentada se encargue de las

siguientes gestiones, (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) entregar y recibir información, comparecer a los actos de

apertura de propuestas y fallo, así como hacer las aclaraciones que se deriven con dichos actos, con relación a la

Licitación Pública Nacional N° _____ convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del

Estado de Quintana Roo por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas.

(Lugar y fecha de expedición)

Nombre, R.F.C. domicilio y firma
Otorga el poder

Nombre, R.F.C. domicilio y firma
Recibe el poder

Testigos

(Nombre, R.F.C. domicilio y firma)

(Nombre, R.F.C. domicilio y firma)



"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

Licitación Pública Número SESAEQROO/LPN/2026-001 Objeto de la Licitación _____

Anexo 4 MANIFIESTO DE FACULTADES

DATOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(Nombre del representante legal de la empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____ y el posible contrato que derivado del procedimiento de evaluación me favorezca, a nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de Licitación:	
Descripción:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Nacionalidad:	

a) Domicilio.

Calle y número:		Delegación o Municipio:	
Colonia:		Entidad federativa:	
Código Postal:		Fax:	
Teléfonos:		Correo electrónico:	

b) Acta constitutiva y sus reformas.

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva, o su equivalente en el caso de licitantes extranjeros:		Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		Número de Registro Público de Comercio	

Relación de accionistas.

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
-------------------	-------------------	-------------

Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva:	

c) Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.

Nombre del apoderado o representante:		Escritura pública número, o el documento que corresponda para el caso de licitantes extranjeros:	
---------------------------------------	--	--	--



“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		Fecha:	
--	--	--------	--

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario.

(Firma del representante legal)

NOTAS:

- I. Para el caso de personas físicas, deberá requisitar todos los datos con excepción de lo solicitado en el inciso b) de este formato.
- II. En el caso de resultar con adjudicación favorable, para poder realizar la firma del contrato, deberá presentar, en su caso, copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de los documentos señalados en los incisos b) y c) de este formato.



“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

Anexo 5.1

Lugar y fecha

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Dirección de Administración y Finanzas
Presente

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (Representante Legal, Apoderado Legal) de la empresa (nombre o razón social), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, declaro bajo protesta de decir verdad que, en los procedimientos de contratación de mi representada, no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, con el propósito de evadir los efectos de inhabilitación, tomando en consideración, entre otros los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo.
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo.
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Así mismo, hago constar que mi representada o las personas que forman parte de (nombre o razón social) no se encuentran en ninguno de los supuestos que describe el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Nombre, cargo y firma del
Representante o Apoderado Legal)



"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

Anexo 5.2

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Dirección de Administración y Finanzas
Presente

(Nombre del propietario y/o Representante Legal) con R.F.C. _____, y domicilio fiscal en _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no he sido inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, ni me encuentro en ningún de los supuestos establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Nombre, cargo y firma del Propietario
y/o Representante Legal del oferente



“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

Anexo 6

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Dirección de Administración y Finanzas
Presente

(Nombre del propietario y/o Representante Legal) con R.F.C. _____, y domicilio fiscal en _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he leído detenidamente las bases de la presente licitación y acepto todos los puntos establecidos y especificaciones técnicas, anexos, así como lo convenido en la Junta de aclaraciones de bases.

Así mismo declaro y reconozco haber tomado en consideración las condiciones generales y específicas de la entrega de los bienes y su calidad y que el desconocimiento de tales condiciones, en ningún caso servirá posteriormente para aducir justificación por incumplimiento del contrato o para solicitar bonificación a los precios consignados en mi propuesta económica.

(Nombre y Firma)
Representante Legal y/o Propietario.



“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

Anexo 7

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN

Ciudad Chetumal, Quintana Roo a ____ de ____ de ____

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Dirección de Administración y Finanzas
Presente

(Nombre del Representante o Apoderado Legal) en representación de [Nombre de la persona física o moral] (en adelante el **Licitante**), presento la **Propuesta**:

Para: **SESAEQROO/LPN/2026-001**

Convocado por: **La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**

Vengo a presentar por mí y en representación del **Licitante**, la siguiente Declaración de Integridad y no Colusión (en adelante, la declaración de integridad):

1. He leído y entiendo los términos de la presente declaración de integridad;
2. Comprendo que si la Declaración de Integridad no es verídica me expongo a incurrir personalmente y a comprometer la responsabilidad de mi representada en ilícitos de carácter civil, penal y administrativo y en especial de las penas en que incurre quien declara con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, en términos del artículo 247, fracción I del Código Penal Federal. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que en términos de las legislaciones aplicables a este procedimiento se contemplan. **Asimismo, comprendo que la propuesta será descalificada si no se ajusta a la presente declaración.**
3. Cada persona cuya firma aparece en la **propuesta** que se presenta ha sido autorizada por el **Licitante** para definir los términos y condiciones de esta y para formular en su representación;
4. Para los propósitos de la presente Declaración de Integridad y de la **propuesta** que se presenta, entiendo que la palabra “Competidor” comprenderá cualquier persona física o moral, además del **Licitante**, afiliado o no con el mismo que: a) Haya presentado o pueda presentar una **propuesta** en el presente proceso; y b) Podría potencialmente presentar una **propuesta** en el mismo proceso.
5. El **Licitante** declara que [Marque con una X uno de los siguientes cuadros]
 - a) Se ha presentado a este proceso de forma independiente, sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con competidor alguno; o
 - b) Si ha entablado contratos, convenios, arreglos con uno o más competidores respecto de esta convocatoria. En el documento(s) adjunto(s) lo mismo declara toda la información detallada, incluyendo los nombres de los competidores y la naturaleza y razones de tales consultas, comunicaciones, acuerdos y convenios;
6. En particular, y sin limitar la generalidad de lo señalado en los numerales 6 (a) o 6 (b), no ha habido contratos, convenios, arreglos o combinaciones con competidor alguno en relación con: a) Precios b) Métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios; c) La intención o decisión de presentar o no su **propuesta**; o bien d) La presentación de una propuesta o la **propuesta**; que no cumple con los requisitos del presente proceso; a excepción de lo expresamente estipulado en el numeral 6 (b) anterior.



“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

7. Además, no ha existido consulta, comunicación, acuerdo o convenio con competidor alguno en cuanto a calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso, a excepción de lo que expresamente autoriza la convocante o conforme a los hechos revelados en concordancia con el numeral 6 (b) anterior.
8. Los términos de la **propuesta** que se presenta no han sido ni serán revelados por el Licitante para conocimiento de algún competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar o concertar precios; manipular, establecer o concertar métodos, factores o formulas empleadas para la determinación de precios, afectar o inducir la intención o decisión de presentar o no una **propuesta**; o bien la presentación de una propuesta u **propuesta** que no cumple con las especificaciones del presente proceso.

Además, los términos de la oferta que se presenta no han sido ni serán revelados por el **Licitante** hasta el **Acto de Fallo**, para conocimiento de algún competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concertar la calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso o conforme a lo expuesto en el numeral 6 (b) anterior.

9. Asimismo, manifiesto que, por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de la **propuesta**, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **Licitantes**.

Fecha: _____
Nombre del representante o apoderado Legal: _____
Firma: _____



“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

Anexo 8

MODELO DE CARTA COMPROMISO

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Dirección de Administración y Finanzas.

Presente:

El suscrito _____, en mi carácter de Representante legal de la Empresa _____ de acuerdo con la documentación legal presentada para participar en la Licitación Pública Nacional No. _____ para la Prestación del Servicio Profesional de _____

PROPONGO

Entregar bajo los términos y condiciones establecidas en las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional No. _____, de acuerdo con los conceptos, cantidades y especificaciones que esta empresa presenta al efecto, apegándose al período de entrega y especificaciones estipuladas por la convocante.

DECLARO

- 1.- Que mi representada tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la entrega de los bienes muebles, materia de esta Licitación y que dispone de la organización, capacidad técnica y económica para ello.
- 2.- Que es conocimiento de mi representada el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- 3.- Que no nos encontramos en ninguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley antes citada.
- 4.- Que conocemos y aceptamos el contenido de las Bases de la presente Licitación, la minuta de la Junta de Aclaraciones, así como de sus anexos y modelo de contrato.
- 5.- Que estamos conscientes que el contrato se adjudicará sí resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

CONVENGO

- 1.- Que habiendo examinado las condiciones del contrato, plazos y especificaciones descritos, nos comprometemos a realizarlos de acuerdo con dichos documentos por la cantidad de \$ _____ (SON: _____ PESOS 00/100 M. N.), no incluye I.V.A.



“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

- 2.- Que esta oferta tiene vigencia de ___ días hábiles contados a partir de la fecha del Acto de Apertura de Propositiones y permanecerá obligatoria, por lo que puede ser aceptada en cualquier tiempo por la convocante a su cargo.
- 3.- Que los precios estipulados en la propuesta son firmes.
- 4.- En hacer entrega de los bienes, en los términos señalados en el pedido o contrato, a partir de la fecha de estos.
- 5.- En firmar el contrato en un término no mayor de quince días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación de este.

Chetumal, Quintana Roo, a ____ de _____ de 2026.

ATENTAMENTE

Nombre o Razón Social del Licitante

Nombre y Firma del Representante Legal



“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

Anexo 9
MODELO DE CARTA NO CONFLICTO DE INTERESES

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.**

La/El suscrita/o _____, persona física, en pleno goce de mis derechos y bajo protesta de decir verdad, en mi nombre y representación, de conformidad con la fracción I del Artículo 1, y 2 del anexo segundo del “Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 07 de diciembre de 2018, lo siguiente:

- A. Tener relación personal con algún servidor público, a que hace referencia el numeral 5 del anexo segundo del “Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones” o que labore para la dependencia o entidad contratante de la cual pueda obtener un beneficio:

Si: _____ No: _____
Nombre del servidor público: _____.
Cargo: _____.

- B. Tener relación de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, o por afinidad, con algún servidor público a que hace referencia el numeral 5 del anexo segundo del “Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones” o que labore para la dependencia o entidad contratante.

Si: _____ No: _____
Nombre del servidor público: _____.
Cargo: _____.

- C. Tener relaciones profesionales, laborales o de negocios formales o informales con algún servidor público a que hace referencia el numeral 5 del anexo segundo del “Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, o que labore para la dependencia o entidad contratante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, o por afinidad.

Si: _____ No: _____
Nombre del servidor público: _____.
Cargo: _____.

- D. Ser socio o haber formado parte de una sociedad con algún servidor público a que hace referencia el numeral 5 del anexo segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", o que labore para la dependencia o entidad contratante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante los últimos 2 años anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación:

Si _____ No: _____

Nombre del integrante de la persona moral: _____.

Cargo: _____.

- E. Ser empleada o empleado actual de alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal de Quintana Roo:

Si _____ No: _____

Nombre del integrante de la persona moral: _____.

Cargo: _____.

- F. Contar con poder o mandato público o privado que implique la participación de algún servidor público a que hace referencia el numeral 5 del anexo segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", o que labore para la dependencia o entidad contratante:

Si: _____ No: _____.

Nombre del servidor público: _____.

Cargo: _____.

- G. Haber realizado, directa o indirectamente, algún tipo de transferencia económica o de bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva derivada del ejercicio de las funciones de algún servidor público que labore en la dependencia o entidad contratante, para obtener la asignación de un contrato o algún otro beneficio:

Si: _____ No: _____

Nombre del servidor público: _____.

Cargo: _____.

- H. Tener conocimiento del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; la Ley de Asociaciones Público Privadas y la Ley de Asociaciones Público – Privadas para el Estado y los Municipios del estado de Quintana Roo; así como los actos relativos a las enajenaciones de bienes muebles de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en términos de la Ley del Patrimonio del

“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

Estado de Quintana Roo, así como del Código de Ética, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, debiendo conocer el significado de conflicto de interés en la celebración de cualquier procedimiento de contratación:

Si: _____ No: _____.

- I. Que en caso de existir un conflicto de interés a futuro debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes:

Si: _____ No: _____.

- J. Conducirme conforme a los principios de disciplina, legalidad, honradez, imparcialidad, integridad y transparencia:

Si: _____ No: _____

Chetumal, Quintana Roo a _____ de _____ 202__.

ATENTAMENTE.



“2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

Anexo 10
FORMATO DE PAGO DE BASES

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Quintana Roo**

**Nombre del
propietario**

**Nombre del
Banco**

**Número de
cuenta CLABE**

**Número o Folio
de referencia**

**Fecha de
Movimiento**

Importe

Nombre, cargo y firma del
Representante o Apoderado Legal

NOTA: El licitante deberá anexar copia del comprobante de depósito o transferencia bancaria a este documento